CASOS

Violencia sexual

Blanca (nombre ficticio), 21 años. Mujer con nacionalidad española y de origen colombiano.

Blanca fue agredida sexualmente a las 5 de la mañana del 8 de mayo de 2016, tenía 19 años. Su agresor la hizo perder el conocimiento en dos ocasiones. Cuando llegó a casa a las 7 de la mañana y tras contárselo a su madre, decidieron ir a denunciar lo ocurrido. Blanca llevaba marcas en el cuello, en la frente y parte de la ropa rota. En la comisaría de su barrio les indicaron que no podían tomar su denuncia y que debían ir a la Unidad de Atención y Familia y a la Mujer de la Policía Nacional (UFAM-Madrid), la comisaría especializada en este tipo de delitos. En esta comisaría, Blanca entró sola y se enfrentó a un interrogatorio que duró 5 horas, en el que se repetían una y otra vez las mismas preguntas. "Las preguntas eran muy repetitivas, y hacía como caras, me hacía sentir incómoda, porque yo veía en su cara que no me creía". En todo ese tiempo nadie informó a su madre de lo que estaba pasando dentro.

En ningún momento, los agentes le explicaron que tenía derecho a asesoría legal antes de realizar la denuncia. Según su relato, tras la declaración no le ofrecieron acompañarla a recibir asistencia sanitaria, ni le informaron de que en estos casos solo podía ir a un centro hospitalario especializado, el Hospital de la Paz. Al salir de la comisaría, por sus propios medios y en distintos autobuses, buscaron un hospital donde no se le atendió indicándole que debían ir al hospital especializado. Allí el trato médico fue correcto, pero el médico que la atendió tuvo un enfrentamiento con el médico forense de guardia que se negaba a acercarse al centro hospitalario. No se presentó para hacer la exploración hasta las 15.00 horas, sin preservar la intimidad de la víctima, al hablar del caso a voz en grito. Después también se presentó la juez de guardia, que en ningún momento se dirigió ni a Blanca, ni a su madre. Tras ser violada a las 5 de la mañana, tuvieron que transcurrir 16 horas para que finalmente Blanca fuera atendida por personal sanitario y forense, y se tomaran pruebas en el lugar de los hechos. Ya era de noche, cuando Blanca pudo regresar a su domicilio, todavía con la misma ropa con la que fue agredida.

"Aparte de ser violada, tener ese trato por parte de las autoridades que se supone que tienen que ayudarnos. Es muy fuerte, para mí fue lo peor. No digo que peor que la violación, porque fue horrible, pero uno espera otro trato por personas que esperas que te den ayuda. Y no lo recibí".

En la comisaría, la madre de Blanca encontró un papel con datos de la organización CAVAS (Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales) a quien decidieron llamar y que fueron quienes las asesoraron y apoyaron. La investigación de este caso no ha avanzado a día de hoy, nadie desde la administración de justicia, ni de la policía la han vuelto a contactar para informarle en qué punto está la investigación.

Gonzalo (nombre ficticio), 40 años. Hombre trans.

Gonzalo sufrió abusos sexuales por parte de su padre desde los 8 años. "Al principio yo no sabía ponerle el nombre, sí que sabía que no era algo normal, porque él lo que me decía siempre que era un secreto entre nosotros dos, que nadie se podía enterar, que si alguien se enteraba le

DOCUMENTACIÓN

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1° izda 28004 MADRID

T: +34 913 101 277 M: +34 630 746 802 F: +34 913 195 334 E: info@es.amnesty.org W: www.es.amnesty.org





DOCUMENTACIÓN 1

podría pasar algo a mi madre". En la adolescencia inicia un proceso de autodestrucción, hasta que empieza a buscar ayuda psicológica. A partir del año 2000 entra en contacto con el Servicio de Atención a Víctimas en Andalucía (SAVA) y la Asociación AMUVI, que a través de ayuda psicológica le ayudan a reconocerse como víctima de abuso sexual. "En un primer momento, yo lo que quería era pedir apoyo psicológico para que no se me fuera la cabeza con lo que me estaba pasando".

Cuando su madre conoce lo que ocurre, decide irse de casa, porque ella no hace nada por ayudarle y siguen los abusos. "Yo estaba en mi piso de alquiler y tenía continuas llamadas, me lo encontraba en los sitios a los que solía ir. Me decía que él siempre iba a saber por donde iba a estar. Llega un momento en el que tenía miedo real de que me pudiera hacer algo".

En 2005, pone una denuncia. "El día de la denuncia se me hizo eterno, muy estresante. Me sentía interrogado de una manera que parecía que era yo el que estaba haciendo algo malo. Eran preguntas que iban mucho al detalle, y cada vez que lo contaba, era como revivirlo, me daba mucha vergüenza, el pensar si te van a creer o no te van a creer".

El proceso judicial duró cinco años, en los que en diferentes momentos, tuvo que volver a contar y revivir los abusos cometidos durante años por su padre. Su proceso se filtró a la prensa, "me sentí fatal, por un lado, pensé, bueno no saben que soy yo; pero por otro lado decía, y si alguien sabe que soy yo. Me sentía muy mal, porque era algo que no me atrevía a contar, lo más íntimo, puesto en un periódico, expuesto para todo el mundo". En todo el momento estuvo apoyado por profesionales de SAVA y AMUVI.

En 2010, su padre fue condenado por abusos sexuales a 12 años y medio de cárcel.

Mónica Méndez, madre de adolescente acosada

En 2013, Raquel llevaba dos meses siendo acosada por un chico mayor de edad, aunque su madre no lo sabía. Mónica se enterará el día de antes de que su hija se suicide. "LLevaba días viéndola mal. Ella ya no podía más. No comía, estaba sin dormir, estaba super nerviosa, no contestaba". El tipo le pedía fotos, y la amenazaba con sacar a la luz fotos hackeadas por él". El 19 de abril de 2013, la niña le cuenta a su madre lo que sucede, y la madre decide denunciarlo, pese a que la niña no quiere porque no confía ni en la policía, ni en la justicia (de pequeña había sufrido abuso sexual por parte de su padre). En comisaría le dicen "estoy hay que investigarlo, ahora no podemos hacer nada".

Al día siguiente, la niña se suicida, la policía se asusta y "querían venir el mismo día que pasó para descargar los mensajes del ordenador. Les estuve diciendo que tenían que proteger a la menor, no lo hicieron. Yo ya no tenía prisa, tenía que enterrar a mi hija".

Tras el suicidio dedide denunciar al acosador. Abren dos causas, una por incitación al suicidio, que se archiva porque no ven delito, porque él no la obligó a suicidarse. Y otra, relativa a "las amenazas", la vista se fija 4 años después.

El día del juicio, Mónica ni siquiera pasa a sala y se negocia en el pasillo. Su abogada le explica que la defensa de él había investigado la vida de su hija para desacreditarla, tenía incluso pensado citar al padre que había abusado de ella cuando era pequeña.

DOCUMENTACIÓN 2

Su entorno la recomienda negociar, para no tener que pasar por ese descrédito público de su hija. Terminan llegando a un acuerdo económico, 5 euros de multa durante 18 meses, y antededentes penales. Tanto la abogada de la acusación, como su abogada, pidieron que se rebajara la multa porque él estaba en paro. "La vida de mi hija vale 2000 euros".

Gabinete de prensa de Amnistía Internacional España

Carmen López
Telf. 91 310 12 77 ó 680 127 613
@lacarmenlolo
Documentos y comunicados de prensa
www.es.amnesty.org

AMNISTÍA INTERNACIONAL ESPAÑA

C/ Fernando VI, 8 1º izda 28004 Madrid

T: +34 913 101 277 E: info@es.amnesty.org

documentación 3